

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

MODIFICA ANEXO N°2: CRONOGRAMA CONVOCATORIA AÑO 2024, DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°498, DE 2024, QUE LLAMA A POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DE RECURSOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON DISCAPACIDAD, Y APRUEBA LAS CONDICIONES APLICABLES PARA EL AÑO 2024 Y SUS ANEXOS.

RESOLUCIÓN EXENTA

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; el Decreto Exento N°6, de 16 de febrero de 2024, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que establece Orden de Subrogación para el cargo de Director Nacional; la Resolución Exenta RA N°118967/252/2023, de 28 de marzo de 2023, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que nombra en el cargo a Directora Regional de Maule; la Resolución N°7, de 2019, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; la Resolución N°14, de 2022, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N°498, de 12 de febrero de 2024, SENADIS llamó a postulación del Programa de Recursos de Apoyo para Estudiantes de Educación Superior con Discapacidad, y aprobó las condiciones particulares aplicables para el año 2024 y sus anexos, fijando las condiciones, requisitos y criterios particulares necesarios para adjudicar los recursos para continuidad de servicios de apoyo. Posteriormente, por Resolución Exenta N°1.705, de 10 de mayo de 2024, se modificó el Anexo N°2: Cronograma Convocatoria Año 2024, del mencionado acto administrativo.



2. Que, por Resolución Exenta N°1.351, de 18 de abril de 2024, se adjudicaron servicios de apoyo de continuidad, año 2024, para ejecutores del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, año 2023.
3. Que, por Resolución Exenta N°1.789, de 16 de mayo de 2024, se adjudicó el Programa de Recursos de Apoyo para Estudiantes de Educación Superior con Discapacidad, año 2024.
4. Que, con ocasión de la consulta realizada mediante correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2024, por la Dirección Regional del Maule, se analizó la base de datos de postulaciones al Programa de Recursos de Apoyo para Estudiantes de Educación Superior con Discapacidad, año 2024, evidenciando la existencia de 165 (ciento sesenta y cinco) folios cuyo estado de adjudicación no fue resuelto mediante la Resolución Exenta N°1.789, de 2024, los que se encuentran en trámite de revisión y decisión.
5. Que, en razón del contexto establecido en el considerando inmediatamente anterior, se hace necesario modificar las fechas de los siguientes hitos para los estudiantes nuevos: (1) Publicación de postulaciones desistidas y adjudicación de lista de espera, y (2) Difusión de acto administrativo que aprueba transferencia de recursos a estudiantes adjudicados en lista de espera, con el objetivo de finalizar el proceso de adjudicación del Programa de Recursos de Apoyo para Estudiantes de Educación Superior con Discapacidad, año 2024, a fin de determinar el presupuesto disponible para la adjudicación de estudiantes en lista de espera.

RESUELVO:

- 1º. **MODIFÍCASE** el Anexo N°2: Cronograma Convocatoria Año 2024, aprobado por el Resuelvo 1. de la Resolución Exenta N°498, de 12 de febrero de 2024, modificada por la Resolución Exenta N°1.705, de 10 de mayo de 2024, ambas, del Servicio Nacional de la Discapacidad, de conformidad a lo siguiente:

Hitos		Fecha
Estudiantes nuevos	Publicación de postulaciones desistidas y adjudicación de lista de espera, en www.senadis.cl	Viernes 05 de julio del 2024
	Difusión de acto administrativo que aprueba transferencia de recursos a estudiantes adjudicados en lista de espera	Viernes 19 de julio del 2024

- 2º. **DÉJASE CONSTANCIA** que en todo lo no modificado por el presente acto administrativo rige plenamente la Resolución Exenta N°498, de 2024.





3º. COMUNÍQUESE la presente Resolución a todas las Direcciones Regionales, y a la Sección de Autonomía y Desarrollo Territorial y a la Sección de Gestión de Convenios, ambas, del Departamento de Programas y Diseños.

4º. PUBLÍQUESE la presente Resolución en la página web de SENADIS.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

